

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL VIÉRNES 15 DE DICIEMBRE DE 1786.

Rasgo moral. Antes de presentar este rasgo, es conveniente decir, que por los años de 328 ántes de Jesuchristo, vivía en la Grecia una cortesana famosa natural de Terpies, llamada Friné. El infame tráfico, que hacia con su hermosura y con sus gracias, la produxéron tanta riqueza, que ofreció reedificar á Tebas, con tal que se pusiese en ella esta inscripcion: "*Alexander diruit, sed matris Phriné refecit,*" esto es: *Alexandro destruyó á Tebas, y la cortesana Friné la restableció.* Envanecida y llevada de presuncion con sus vergonzosos triunfos, creyó que podría rendir la entereza, la austeridad, y la filosofía de Xenocrates. Prometiósse con tanta confianza esta victoria, que no dudó en asegurarla mediante una apuesta de interes. Puso en movimiento todas las armas del atractivo; pero nada correspondió á sus malignas intenciones. Se vió vencida por la constancia del filósofo; y quando se la pidió la cantidad de la apuesta, respondió que no la debía, puesto que ofreció rendir á un hombre, y no á una estatua.

Con esta noticia se comprenderá mejor el espíritu de la carta de Xenocrates.

Carta de Xenocrates á Friné, en que reprehende su vida vistosa, y hace elogio de la filosofía. Por fin me he determinado á responderte, Friné, para enseñarte á distinguir la virtud de la estupidez. Bien puedes gloriarte con razon de que Xenocrates te hace un honor, que ha negado á los mas grandes príncipes; pero no creas, que te escribió, porque tus falsas caricias hayan podido hacer alguna impresion sobre mi: renunciaría el nombre de filósofo, si alguna muger hubiera podido causar alteracion alguna á la tranquilidad de mi alma. El intento de mi respuesta es desengañarte, y si es posible convertirte á la virtud. Tú me increpas, Friné, y trabajas en mi gloria.

Pluguiese á los Dioses, que fuese yo tan monstruo como me haces, si no tuviese otros medios para preservarme de los esfuerzos, que haces para moverme. Sí, mas quisiera ser piedra, que estar compuesto de carne y sangre, y sujeto á tus infames deseos. Me rio quando pienso, que pudieses creerme capaz de dexarme seducir por la hermosura: mis ojos no me han sido dados sino para evitar los peligros: ellos son mis guias; pero no serán jamas los tiranos de mi alma: el corazon de Xenocrates no será engañado, ni seducido por atractivos tan perecederos. Un filósofo, aunque tú menosprecias este nombre, no procura sino instruir su espíritu, y no se aficiona á los placeres de los ojos. Los que se abandonan demasiado á las bellas apariencias; no abrazan las mas veces sino una sombra. Si supieses, Friné, que cosa es esa hermosura, que tanto ponderas, rebaxarias mucho la opinion, que tienes de ella: no es sino una ilusion para los ojos, y un veneno para el alma. Es una flor, que pasa tan rápidamente como el tiempo, y que mil accidentes pueden destruir en un instante: el brillo de la hermosura no es mas que un encanto para los ojos; es un error, que puede engañar alguna vez; pero siempre es error. Solo la hermosura del alma es la que puede seducir á Xenocrates, y la infamia de tu cuerpo me demuestra demasiado las miras y las imperfecciones de la tuya. Seria yo bien indigno del nombre de filósofo, si pudiese amarte: mas querría ser aniquilado: mira pues qué aprecio hago yo de una hermosura, que tú has prostituido de esta suerte, quando consentiría ántes en no existir: yo no he nacido para ser lisonjero y mentiroso: así tú errarias asociada á un hombre, cuyas inclinaciones son tan contrarias á sus deseos. Si yo no puedo sufrir lo que me desagrada, cómo habia de sostener la

vista un objeto, que menospreció? ¿Cómo podrían unirse dos contrarios tan declarados? Los diferentes elementos concurren alguna vez para producir algunas rarezas en este mundo; y los animales se juntan también sin atención á la especie; pero esto consiste en que son brutos. Tú me brindas, Friné, á que haga la experiencia de tus lascivos abrazos; y yo los rehuso, no por el temor de abandonar mi cuerpo á esta flaqueza, sino para convencerte de que sé subordinarlo á la voluntad de mi alma. Dices que los cielos, las estrellas y los planetas tienen sus conjunciones; y de aquí concluyes, que son sensibles al amor. En todo caso, esta no es una conjunción como la tuya: sus conjunciones son puras y castas: no se mezclan indiferentemente las unas con las otras, como tú haces. Esto he aprendido yo por esa filosofía, que tanto menosprecias.

Estoy admirado de que no sepas distinguir la continencia de la obstinación; pero mi admiración se desvanece quando pienso á quien escribo. Tú haces tan poco caso de la primera, que crees que todos los que no quieren renunciarla, son capaces de la última. ¿Qué deseas pues de mí, Friné? Tú no piensas ofrecermé á mí, sino el resto de la concupiscencia de los otros; y la profesión que tú haces, destruye los frutos del amor: las mugeres de tu especie pecan contra la naturaleza y contra las leyes: venden lo que se ha establecido para usarse libremente. Tú, Friné, no solamente haces disoluta á la juventud, sino que seduces también á los ancianos: fundas un imperio tiránico sobre nuestros corazones, nuestras riquezas, nuestra salud, y nuestra libertad. Querrias tú, que yo te ocultase estas verdades; pero Xenocrates no sabe adular. ¡Tú te atreves á hablarme de reputación! ¡Tú, que estás dedicada á una profesión infame, dices que todo el mundo huye de mí! Luego no sabes, que mi mayor placer es huir de todos los hombres. Creeme; los que me conocen bien, no me silvan; y si lo hiciesen, así como tú, me lisongearia mas de esto, que de su amor: querria mas darme la muerte, que ser amado al mismo precio que tú: porque los

hombres no aman á Friné, sino por relación á ellos. Ah! ¿qué puede haber en ella, sino el imaginar, que podrían poseerla? Pero quien podrá amar aquel rostro tan acostumbrado á disfrazar sus sentimientos; aquellos bucles de su cabeza, arrebatados de algún sepulcro por una mano sacrilega, para servirle de adorno: aquellos ojos, cuyas engañosas miradas no se ocupan sino en inquirir el flaco del corazón de los hombres: aquella boca dedicada á la mentira: aquellas manos codiciosas, que no sirven sino para tomar continuamente, y no dar jamás: aquella garganta ajada: en una palabra, ¿cómo se podría amar á una alma, que no recibe, ni dá sino ideas de corrupción? Si tu conducta me hubiera dexado alguna esperanza, emplearia toda la fuerza de mi filosofía, para restaurar en ti la virtud; pero te considero como perdida: el vicio innato con dificultad puede ser destruido, fuera de que la costumbre llega á convertirse en una segunda naturaleza. Aunque yo te hiciese un largo discurso sobre las ventajas de la castidad y de la templanza, serian vanos mis esfuerzos: así concluiré diciéndote, que si deseas triunfar de Xenocrates, dexes la profesión que exerces, abrace la virtud, purifiques tu cuerpo, y hagas tu alma digna de la suya. A Dios.

Historia del pan. El oficio de los panaderos, que parece hoy tan necesario, era desconocido á los antiguos: los primeros siglos eran muy sencillos para dar tanta compostura á sus alimentos: el trigo se comia en substancia como los demas frutos de la tierra; y despues que los hombres hallaron el secreto de hacerlo harina, se contentaron todavía por mucho tiempo con usarlo en gachas. Quando llegaron á amasar pan, preparaban este alimento, como los demas, en casa, y á la hora de ir á comer. Este era uno de los cuidados principales de las madres de familias: y en los tiempos en que un Principe mataba por sí mismo el cordero, que debia comer, no se desdafiaban las mugeres mas calificadas de meter la mano en la masa. Abraham, dice la Escritura, entró de prisa en su tienda, y dixo á Sara: "Amasa pronto tres medidas

de harina de flor, y haz pan subcinericio.^o Las damas romanas hacian tambien pan: este uso pasó á las Galias, y de las Galias, si se cree á Borrichio, hasta las extremidades del norte.

El pan de los primeros casi en nada era semejante al nuestro, ni en la materia, ni en la forma: venia á ser casi lo que llamamos tortas ó galletas; y las mas veces mezclaban con la harina manteca, huevos, grasa, azafran y otros ingredientes. No lo cocian en horno, sino sobre el hogar caliente en parrillas, ó en una tartera. Pero aun para esta especie de pan, era preciso convertir en harina el trigo, y los otros granos. Todas las naciones, como de acuerdo, emplearon sus esclavos en este penoso trabajo, y este era el castigo de las faltas leves que cometian.

Esta preparacion, ó trituracion del trigo se hacia al principio en morteros, y despues con molinos de brazo. El uso de los hornos, y de cocer en ellos el pan, comenzó en oriente. Los Ebreos, los Griegos, los Asiaticos, conocieron estas fábricas; y tenian personas encargadas de cocer el pan. Los Capadocios, los Lidios y los Fenicios sobresalieron en esto.

Estos operarios no pasaron á Europa hasta el año de 583 de la fundacion de Roma: entónces los emplearon los Romanos. Estos pueblos tenian hornos al lado de sus molinos de brazo; y conservaron á los que manejaban estas máquinas su antiguo nombre de *pistores*, derivado de su primera ocupacion de moler el trigo en morteros: diéron el nombre de *pistoriae* á los lugares en donde trabajaban: en una palabra, *pistor* continuó significando al panadero, y *pistoria* la panaderia. Baxo Augusto habia en Roma 329 panaderias públicas, distribuidas en diferentes cuarteles, servidas casi todas por griegos: porque ellos solos sabian hacer bien el pan. Estos extrangeros instruyeron á algunos libertos, que se destinaron voluntariamente á una profesion tan útil, y no hay cosa mas sabia, que la disciplina que se les impuso. [*Hablaremos de ella en el núm. siguiente.*]

1825 matrimonios, y en las mismas, el año próximo pasado hubo 1548, segun se demuesera: Es la diferencia entre un año, y el otro 277 matrimonios de ménos en el último próximo pasado, con respecto al de 1750. Y no parece de mi inspeccion, ni oportuna la actual ocasion de apurar la causal de esta diferencia. Ella es segura; y asimismo lo es, notarse cierta desestimacion al estado del matrimonio en algunas habiillas, y algun otro escrito, que lo graduan intolerable en lo áspero, y en lo que sujeta, y otras cosas. Cuya preocupacion puede causar horror, y aversion al citado estado, y minorar el número de casamientos. Desearia mi cordedad suficiencia bastante para poder salir: al oposito convencional de esta perjudicial opinion, que enerva tan malas consecuencias. Pero por quanto el establecimiento presente del Monte pio comun para viudas habla con los casados, y se ha de hacer ver, que con él se facilita á mas los matrimonios, estimándose, y abrazándose mas bien en lo general dicho estado: en oposicion de lo que algunos han dicho, y propalan otros libertinos por modo de disculpa, para no subyugarse al lazo perpetuo, haciendo conformemente á lo que dicen, en reducir muchos de ellos, con notorio escándalo, su vida y estado al de casados temporales; paso solamente á insinuar con mi explicacion, aunque desaliñada para el caso, quan recomendable es en todas las leyes divinas, y humanas el estado del matrimonio; no permitiéndome tomar por propio asunto este, ni la oposicion formal (qual la pide aquel dictamen), lo primero, la suma cordedad de mi talento y letras; lo segundo, bastar para este escrito, y serle correspondiente solo dicha insinuacion; y lo tercero, ser casado, y el temor de no deslizar me, lastimado, en alguna mas viva indebida expresion, quando defendiendo un estado, en que (gracias á Dios), vivo, y he vivido siempre contento. En las leyes divinas, pues, es sacramento, y como tal, virtud. En la natural, es el mas antiguo, como contrato puro en él celebrado (de su primera institucion) en el paraíso entre nuestros primeros padres por el Hacedor Divino al formar esta máquina del mundo. Y como

^o Cap. 7 §. 1. En el año de 1750, se celebraron en las parroquias de esta corte

sacramento (á cuya dignidad en la Evangelica ley fué elevado por Christo nuestro Señor) no es de ménos antigüedad que los demas sacramentos; y tanto en la extension que gozaba como contrato, quanto restablecido á su primer instituto, y elevado á mayor perfeccion y á sacramento, siempre tuvo, y tiene por objeto mantener la propagacion; como precepto divino irrevocable: solo con la diferencia de que en esta última época mira á dicho objeto, sino como único (pues la Iglesia dispensa, ó permite se casen algunos por otros motivos), pero sí, como principalísimo: cuyo particular hace sumamente recomendable á este estado del matrimonio, mayormente con tan antigua posesion, como que sin interrupcion, ha sido practicado en todas las edades. ¿Y cómo pudiera mantenerse el género humano de otra forma? Hablando el Apostol S. Pablo del matrimonio sacramento santo de nuestra santa Madre Iglesia, instituido, como vá dicho, por la misma Magestad Divina de Christo nuestro Señor, por el citado santo fin de mantener el mundo, exclama y dice: *Sacramentum hoc magnam est: ego autem dico in Christo, et in Ecclesia*. Por las demas leyes se halla tambien muy recomendado este contrato: y todo el conato de ellas, quando tratan de él, le dirigen por sus decretos, y constituciones á facilitar los matrimonios, por causar tanta utilidad á la república; pues estos la llenan de legitima sucesion. En lo natural se está dictando ser este estado el mas consono á la misma naturaleza: le aman, buscan, y guardan en fiel enlace conyugal los brutos, aves y peces; y con alhago de cariñoso maridage, aun lo vegetable lo solicita. De los beneficios, que enlaza vinculo tan estrecho, escribiéron volúmenes enteros los doctos Griegos y Latinos, elogiando el matrimonio. El es quien remedia los desórdenes del deleite; estorba al hombre los peligros, y le dá loable compañía; y aun por ella alivio en los trabajos, si la muger es juiciosa. Acerca de lo qual, decia Platon: En quanto los Dioses me guarden los ojos, que me guien, el juicio que me gobier-

na; y la cuerda muger que me han dado, no habrá ningun trabajo que me afija. Y la sagrada voz declara por dichoso al varon que halláre buena muger. [*Se continuará.*]

La carta siguiente se nos ha dirigido de Aragon.

Señor Editor del Correo de los Ciegos. Muy señor mio: Habiendo visto en un periódico de esa corte la pobreza, y mezquindad del *Soneto encomiástico*, que incluye, dirigido por el *juicioso anonimo* (si pareciere á Vmd. que puede llamarse anonimo el que virtual y abreviadamente expresa su nombre con las iniciales) sobre las afecciones astronómicas y meteorológicas de aquel papel, se sintió parturiente mi musa, y á poco rato dió á luz ese feto de catorce pies, que con todos ellos corre presuroso á esa capital, por si Vmd. le proporciona lugar en algun rincón del curioso gabinete, que expone al público los Mártes y Viérnes.

SONETO.

Lunática diaria produccion,
Periódico papel, que con afan
Avizoras de Admeto al rabadan,
Acechas al cortejo de Endimion:

Ya que llenos de ripio, de tacon,
De insulsez, y poético desman,
Encamios mil en público te dan,
Escucha otro soneto en an, in, on.

Al follon ciego, al ciego malandrín
Con labio opuesto ofuseas el desden:
Perdona, ó sonetista, el resintín;

Que no puedo observar un ten con ten
leyendo versos, que tendrán mal fin:
El rubio Dios te lo perdona. Amen.

Y Vmd. á mí la impertinencia. Criticópolis, y Noviembre 20 de 1786. B. I. M. de Vmd. &c. *El Anónimo riguroso.*

Duda 6.ª del Preguntaador. Siendo las reglas de Arquitectura tan exáctas y precisas, ¿en qué consiste, que apenas se vé un edificio de los de primer orden, que no tenga defectos notables, hasta para los alumnos del primer año de Academia? Y empiécense á reconocer para mi satisfacción á los famosos S. Pedro, S. Pablo y S. Lorenzo.